



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación de Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

ACUSE



"2014, Año de Octavio Paz"

México D. F., 17 de Marzo de 2015

OFICIO No. DAO/DGSU/ DPCMA/A/ 357 /2015

ASUNTO: AUTORIZACION

PODA DE 25 ÁRBOL(ES)

EN PREDIO PRIVADO

No. FOLIO: 54,341/2015

C. CARLOS DEL VILLAR FLORES

PRESENTE

En atención a su solicitud ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana el día 16 de febrero de 2015, mediante folio 54,341/2015, donde solicita la poda de árbol(es), ubicado(s) en predio privado, de la Calle BERNARDO QUINTANA # 100, de esta Delegación.

I.- El día 25 de febrero de 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud, con el objeto de practicar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el o los individuo(s) arbóreo(s) solicitado(s).

II.- Conforme a lo estipulado en el Artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado; en el cual se determino la poda 25 árbol(es) dentro del predio, por lo que queda sujeta a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, en el Numeral 6.4.2.1.5

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DIAMETRO TRONCO CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	PODA	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	6	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea Ioniceroides</i>) NIVEL 2
2	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	6	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea Ioniceroides</i>) NIVEL 1
3	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	6	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea Ioniceroides</i>) NIVEL 1
4	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	6	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea Ioniceroides</i>) NIVEL 2
5	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	4	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea Ioniceroides</i>) NIVEL 1
6	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	4	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea Ioniceroides</i>) NIVEL 2
7	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	4	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea Ioniceroides</i>) NIVEL 2

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlaltecua, C.P. 01150

Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5273 6653 / 5516 9241

dao.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación **Álvaro Obregón**
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación de Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2014, Año de Octavio Paz"

8	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	30	4	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 2
9	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	10	10	1	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 1
10	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	12	35	6	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 4
11	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	10	10	1	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 1
12	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		SALON DE USOS MULTIPLES	10	10	1	BUENO	REJA TUBULAR CABLEADO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 1
13	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		FRENTE A CAFETERIA ÁREA DE JUEGOS	12	35	10	BUENO	ÁREA DE JUEGOS	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 3 TALLO CODOMINANTE
14	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		FRENTE A CAFETERIA ÁREA DE JUEGOS	12	35	10	BUENO	ÁREA DE JUEGOS	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 3
15	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		FRENTE A CAFETERIA ÁREA DE JUEGOS	12	35	10	BUENO	ÁREA DE JUEGOS	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 2 TALLO CODOMINANTE
16	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		FRENTE A CAFETERIA ÁREA DE JUEGOS	12	35	8	BUENO	ÁREA DE JUEGOS	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 2
17	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		FRENTE A CAFETERIA ÁREA DE JUEGOS	12	35	10	BUENO	ÁREA DE JUEGOS	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 1 TALLO CODOMINANTE
18	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ÁREA VERDE JUNTO A SALON	12	35	8	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 1
19	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ISLA ÁREA VERDE	12	30	8	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 2
20	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ISLA ÁREA VERDE	12	30	10	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 3
21	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ISLA ÁREA VERDE	12	25	6	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 3
22	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ISLA ÁREA VERDE	12	25	8	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 3
23	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ISLA ÁREA VERDE	12	30	6	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 2
24	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ISLA ÁREA VERDE	10	20	4	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 1
25	ALAMO <i>Populus tremuloides</i>		ISLA ÁREA VERDE	10	25	6	BUENO	BARDAS MURO	P	RAMAS QUE PRESENTAN MUERDAGO (<i>Cladocolea loniceroides</i>) NIVEL 1 PERDIDA DE VERTICALIDAD

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, C.P. 01150

Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5273 6653 / 5516 9241

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación de Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2014, Año de Octavio Paz"

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 fracciones LXI y LXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor y los artículos 6 fracción III párrafo primero; 10 fracción IV, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal vigente; así como de los artículos 35 y 38 del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal numeral 5.5., esta Dirección ha resuelto:

PRIMERO.- Se le AUTORIZA para realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales la poda de 25 árbol(es) en propiedad privada de acuerdo a la Norma Ambiental numeral 6.1.8. en CALLE [REDACTED] de esta Delegación.

ACCIONES: PODA 25 ARBOLES

NOMBRE COMÚN/ESPECIE	ACCIÓN
25 ABOLES ALAMO (Populus tremuloides)	PODA DE LIMPIEZA DE COPA

SEGUNDO.- Que los trabajos deberán realizarse y supervisarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012 NUMERAL 5.6 y 5.7 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.)

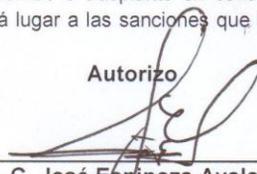
Lo anterior, en virtud de que se han cubierto los requisitos previstos en la Notificación No. de oficio DAO/DGSU/DPCMA/347/2015 de fecha 12 de marzo de 2015, previstos en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

TERCERO.- Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de la poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se realizarán visitas periódicas para la supervisión del cumplimiento de esta Autorización, conforme al Artículo 120 Bis de la Ley Ambiental del Distrito Federal.

QUINTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, dará lugar a las sanciones que la misma establece de conformidad con el artículo 345 Bis del Código Penal para el Distrito Federal.

Autorizo


C. José Espinoza Ayala
Director de Preservación y Conservación de Medio Ambiente



REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- * LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL
- * REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL
- * NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2012

C.c.p Jefe Delegacional
C. Jesús García Landero I.- Director General de Servicios Urbanos.
DPCMA
Fin de semana
expediente

JEA/lsv*

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653 / 5516 9241

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.